

Piden en la legislatura que San Rafael habilite las salidas de esparcimiento

08/05/2020

Hace poco más de una semana, en las zonas alejadas del área metropolitana del Gran Mendoza se realizó una “flexibilización” de la cuarentena, permitiendo la apertura de negocios, el trabajo de profesiones liberales y oficios. A la par de esto, se autorizaron las caminatas de esparcimiento a 500 metros del hogar en todo el territorio, salvo en San Rafael, donde el Municipio solicitó expresamente que no se permitieran.

El argumento esgrimido por la comuna apuntó a que San Rafael es el municipio más grande por fuera del conglomerado de Gran Mendoza tanto en cantidad de habitantes como en comercios. Ante esta situación, se consideró “riesgoso” habilitar las caminatas y la atención comercial al mismo tiempo, teniendo en cuenta la gran aglomeración de personas que esto puede generar.

Ante esta situación, en las últimas horas se presentó un documento en la legislatura que plantea la necesidad de que San Rafael cambie de postura y habilite las caminatas.

La presentación fue realizada por la diputada provincial Hebe Casado, quien planteó “el deseo de que el Intendente de San Rafael adelante las gestiones necesarias a fin de habilitar las salidas transitorias de esparcimiento”.

Por el momento, la comuna recuerda que este tipo de salidas se encuentran prohibidas, teniendo en cuenta la gran cantidad de vecinos que se pueden ver circulando a diario, especialmente en la zona céntrica, donde se concentra la actividad comercial, bancaria y de pagos.

POBLACIÓN

La imposibilidad de hacer caminatas tiene como principal factor de preocupación (tras la apertura de los negocios) la gran cantidad de población que existe en San Rafael, por encima del resto de los departamentos "flexibilizados".

Actualmente San Rafael tiene ya 209 mil habitantes y se ha posicionado como el tercer departamento con más habitantes de Mendoza. De los departamentos flexibilizados, el que más habitantes tiene es San Martín, que llega a los 129 mil, mientras que el resto no llega a los 100 mil, como Rivadavia, que tiene 61.560, o Tunuyán, con 55.829.